



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil

Radicación n° 11001-31-03-023-2017-00478-01

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022).

1.- Se tiene por oportuna la réplica de Géminis Consultores Ambientales S.A.S. en Liquidación a la demanda de casación formulada en el asunto de la referencia por la parte actora Construcciones Colombianas OHL S.A.S. y OHL Colombia S.A.S.

2.- Ingresen las actuaciones al Despacho, una vez en firme este pronunciamiento, para los fines pertinentes

Notifíquese

OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE

Magistrado

Firmado electrónicamente por Magistrado(a)(s):

Octavio Augusto Tejeiro Duque

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: C1806227D403D92F254A2868BC2F703C4207B45B6E40F33B5BAD5AA0E2B48525

Documento generado en 2022-04-19